
BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE CORDOBA



SUMARIO

Telegrama de Su Santidad.—Circular de la Secretaría de Cámara —II Congreso Internacional de la Unión Misional del Clero.—Circular a los Presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.—Carta Enciclica del Papa Pío XI al Episcopado norteamericano sobre el cinematógrafo.

CÓRDOBA

IMP. «EL DEFENSOR», AMBROSIO MORALES, 6

Lunes 15 de Marzo de 1937

AÑO LXXX



NÚM. IV

Boletín Oficial Eclesiástico

DEL

OBISPADO DE CÓRDOBA

Telegrama de Su Santidad

Para que nuestros amados diocesanos tengan el consuelo de recibir la Bendición Apostólica, ordenamos insertar el telegrama que Nos ha sido enviado del Palacio Vaticano, en respuesta al mensaje filial de felicitación que, en nombre propio y del clero y fieles de la Diócesis, enviamos a Su Santidad con motivo del aniversario de su Coronación.

† **El Obispo.**

Citta del Vaticano.

Padre Santo complacido amoroso homenaje envía Diócesis implorada bendición. — *Cardenal Pacelli.*

Obispado de Córdoba. — Secretaría

Circular

Su Excelencia Ilustrísima se propone officiar solemnemente de Pontifical, con el favor divino, en la Santa Iglesia Catedral, el día de Jueves Santo, y consagrar los Santos Oleos.

Igualmente, en virtud de las facultades que el cánón 914 concede a los Rvdmos. Sres. Obispos, nuestro Excmo. Prelado bendecirá solemnemente al Pueblo el día de Pascua de Resurrección, después de la Misa Pontifical, concediendo indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles que, verdaderamente contritos y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes en la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 8 de Marzo de 1937. — *Lic. Lucas González, Can.º, Vice-Secretario,*

II Congreso Internacional de la Unión Misional del Clero

En la Ciudad Eterna tuvo lugar los días 11, 12 y 13 del pasado mes de Noviembre un magno Congreso Internacional de la Unión Misional del Clero, bajo los altos auspicios de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

Más de cuatro mil congresistas entre sacerdotes y teólogos seminaristas reuniéronse durante esos días en Roma para asistir a las solemnes funciones religiosas que se celebraban en la Iglesia de los Santos Apóstoles y a las sesiones de estudio que se tenían en el espléndido salón de actos de la Universidad Gregoriana.

Presidieron el Congreso el Emmo. Card. Fumasoni-Biondi, Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide y S. E. Mons. Constantini, Secretario de la misma Sagrada Congregación.

He aquí los temas principales que se desarrollaron en el Congreso y sus ponentes respectivos:

La Actividad Misional del Clero según los Documentos Pontificios, por el Emmo. Cardenal Salotti. — *Veinte años de actividad de la Unión Misional del Clero*, por Mons. Boucher, Director Nacional de la obra en Francia. — *El deber de la Unión Misional del Clero en la hora presente*, por el R. P. Manna, el benemérito fundador de la Obra, del Seminario de Misiones Extranjeras de Milán. — *La Unión Misional*

del Clero y la formación del alma apostólica del Sacerdote, por Mons Neuhausler, Director Nacional de Baviera.—*La Unión Misional del Clero y la Prensa Mundial* (en español), por Mons. Unzalu, redactor de la Agencia Fides.—*Conclusiones del Congreso*, por S. E. Mons. Constantini, Secretario de Propaganda Fide.

Un recuerdo conmovedor a España

En la primera sesión solemne del Congreso los Eminentísimos Cardenales Pedro Fumasoni-Biondi y Carlos Salotti, y S. E. Monseñor Bovelli, presidente de la Unión Misional del Clero de Italia, dedicaron en sus intervenciones un recuerdo emocionado a los heroicos sacerdotes españoles, víctimas de la feroz persecución comunista, recuerdo que la imponente asamblea internacional subrayó poniéndose en pie con fervientes y prolongados aplausos.

La conclusiones del Congreso

S. E. Mons. Constantini, antiguo Delegado Apostólico de China, y actual Secretario de Propaganda Fide, tuvo a su cargo en lengua latina, con su habitual sobriedad, practicismo y ejemplar elevación de miras el discurso clausural.

«Venerable Hermanos!—exclamó—. *Duc in altum*: esto significa
»empujar con nuevo impulso y lanzar hacia una más lejana meta la
»nave de la cooperación misionera. Debemos traducir en hechos las
»conclusiones de este Congreso, a fin de que la cooperación misionera
»se coordine cada día más, se refuerce y se extienda.

»En tres puntos principales podemos resumir estas conclusiones:
»I.—La Unión Misional del Clero se funda, como sobre piedra angu-
»lar, sobre la Jerarquía Católica: el Sumo Pontífice, los Obispos y los
»Párrocos.

»II.—Siendo la Unión Misional del Clero una Asociación destinada
»fundamental y principalmente a promover y desarrollar el espíritu mi-
»sional entre los sacerdotes, a ella le corresponde prácticamente el
»primer lugar entre las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe,
»de San Pedro Apóstol y de la Santa Infancia.

»III.—Se constituye en Roma el Oficio Central de la Unión Misio-
»nal del Clero.

»Pocas palabras para explicar e ilustrar estos tres puntos del pro-
»grama.

»En cuanto al primero, la Unión Misional del Clero se funda sobre
»la Jerarquía. Como la Acción Católica es la participación de los se-
»glares en el Apostolado Jerárquico, así la Unión Misional del Clero
»no es más que la participación del Clero en el Apostolado Jerárquico
»en favor de las Misiones. Nada, por tanto, se haga en la Diócesis sin
»el Obispo. A los Obispos pertenece, como a sucesores de los Após-
»toles, infundir en los sacerdotes el espíritu misional y promover, por

»medio de las Obras Pontificias, con el máximo empeño la consolidación y la extensión de la cooperación misionera.

»En relación con el segundo punto, la Unión Misional del Clero, ya que ocupa el primer lugar entre las demás Asociaciones Misioneras, debe fomentar el espíritu misionero; floreciendo la Unión Misional del Clero, florecerán las demás Asociaciones Misionales; viniendo a menos, decaerán todas las demás. Sea permitida otra comparación: Las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe, de San Pedro Apóstol y de la Santa Infancia, son como canales por los cuales discurren las aguas que van a regar el campo de las Misiones o las regiones de las cuales dice Cristo que ya blanquea la mies. Pues bien: La Unión Misional del Clero es la fuente perenne y a veces escondida de donde brotan las aguas vivificadoras de los canales.

Fundación del Secretariado General de la Unión Misional del Clero

»Respecto al tercer punto, es decir, al Oficio Central de la Unión Misional del Clero.

»Este tan deseado y espléndido Congreso vuelve de nuevo a formular el voto, propuesto hace veinte años, de fundarse el Oficio Central de la Unión Misional del Clero. Lo que fué solamente un deseo, es ahora una realidad. Os anuncio que es un hecho su fundación; y para mí es un grande gozo el haceros saber que ha sido nombrado Secretario General de este Oficio Central de la Unión Misional del Clero el P. Pablo Manna. Este Secretario General, que tendrá su sede en Roma, junto a las otras Obras Pontificias en el palacio de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, será el vínculo de Unión entre las diversas Uniones Misionales Nacionales del Clero; trabajará por instituir la donde no lo esté todavía; llevará cuenta de las estadísticas por Naciones y desempeñará los diversos cometidos que le confíe la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

»Pasemos ahora de los votos a los hechos.

»Las palabras, si no se traducen en realidades, son *velut aes sonans aut cymbalum tinniens*.

»Hemos oído estos días cuán ardientemente trabajan y luchan los que tienen el «*sensus Satanae*»; nosotros, que tenemos el «*sensus Christi*», no queramos ser más tardos y perezosos. La bendición del Padre amadísimo, el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, afirmará y fecundará nuestros propósitos. «*Non enim auditores legis—dice San Pablo—justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur*».

»Haciendo, pues, nosotros la voluntad de Dios, seremos, según la frase de Santiago, «*non auditores tantum*» sino «*factores verbi*».

La Audiencia Pontificia

A la terminación del Congreso acudieron todos los assembleistas al

Vaticano para escuchar la palabra del Vicario de Cristo y recibir su apostólica bendición.

Más de cuatro mil sacerdotes y seminaristas aclamaron con locura, con frenesí, al Santo Padre, cuando en silla gestatoria pasó por en medio de ellos. Aunque de rostro arrugado por la edad y de continente un poco decaído, sus ojos conservan todavía la mirada serena y penetrante, reveladora de la energía de su carácter y de la lucidez de su pensamiento. Al decir de los habituados a esta clase de audiencias, ha sido ésta una de las que más han emocionado al Santo Padre, ya por el número de sacerdotes congregados allí de todas las Naciones, como por el entusiasmo desbordante y filial del que daban éstos muestras. Cuatro veces, durante su discurso, expresó Su Santidad la emoción que le embargaba durante el espectáculo que se ofrecía ante sus ojos. Era la emoción del Padre anciano que veía junto a sí a sus hijos más fieles y queridos, los sacerdotes, ofreciéndole su concurso para trabajar en la tierra por la dilatación del Reino de Cristo, cuyo Vicario era.

Memorables palabras del Papa

El discurso de Su Santidad duró cincuenta minutos. Aunque comenzó pausadamente, con voz un tanto apagada, fué elevando gradualmente el tono de su voz con admirable fluidez de palabras y precisión de pensamiento. Fué recordando en su discurso el deber, especialmente de gratitud, que obliga al sacerdote a trabajar en el Apostolado Misional por el beneficio incomparable de la Fe y sobre todo por el beneficio del sacerdocio que nos hace comisioneros de Cristo.

He aquí algunas de sus palabras, que todos los sacerdotes debiéramos meditar y conservar en nuestro corazón:

«El beneficio de la Fe, es verdaderamente el don por el que debiéramos repetir lo que todo fiel cristiano tiene el derecho y la obligación de exclamar: *«Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?»* He aquí, pues, que por este don y por todo lo que a él va unido, he aquí, que se nos ofrece de modo adecuado—la palabra puede parecer audaz cuando se piensa en la infinita grandeza y en el infinito valor de aquel don, pero es una expresión apropiada—para dar gracias al Señor. Es precisamente lo que los socios de la Unión Misional del Clero pretenden realizar dilatando y perfeccionando en el mundo este sentimiento de gratitud. En efecto; obran bien, obran egregiamente los sacerdotes, los párrocos, sobre todo, que hacen comprender a las almas que les escuchan el grande, el capital deber, y esta grande dicha de poder responder de modo conveniente a la deuda de gratitud infinita por la Fe recibida, colocándonos todos nosotros en situación de decir a Dios, con filial confianza: por la Fe que nos habéis concedido, nosotros damos, procuramos la Fe a nuestros hermanos. Don divino por don divino.

»Es esta, en verdad, una gran justificación y casi una glorificación

»del trabajo desarrollado por la Unión Misional del Clero. Fe por Fe:
 »no hay un don que iguale a la Fe sino la Fe misma, que va en busca
 »de un alma, de una vida humana.»

Después de describir cómo este beneficio de la Fe llega en nosotros a altura inconmensurable con el don del sacerdocio y obligándonos por tanto mucho más que a los simples fieles a comunicar a otros esta misma Fe, exclama el Santo Padre.

El Sacerdocio Misionero de Cristo

«Nuestro Sacerdocio es gloria incomparable: nuestro Sacerdocio
 »no es más que la continuación, el prolongamiento, por identidad de
 »sustancias y de eficacia, del Sacerdocio mismo de Nuestro Señor Je-
 »sucristo, Nuestro Rey y Supremo Sacerdote. Así lo invocamos; así
 »El tiene derecho a ser invocado: Supremo Sacerdote: Sacerdote y
 »Víctima a un mismo tiempo. Tal Sacerdote era menester para aque-
 »lla Víctima, y para dar infinita y completa reparación a la divina jus-
 »ticia. Unicamente El, Nuestro Señor, podía serlo. Mas he aquí que
 »nosotros somos los continuadores de Jesús. Nuestro Sacerdocio no
 »está al margen del Suyo, sino que es precisamente continuación de
 »El. Y estas cosas—se ha dicho con exactitud—no la proclamamos
 »Nos. Es El mismo el que las dice. El el que las hace: basta recordar
 »solamente aquellas palabras sacrificales, merced a las cuales, por
 »medio de nuestra persona, la Persona de Cristo renueva, por identi-
 »dad, el Sacrificio Redentor del mundo.

»De todo esto se deduce ahora que no es exagerado, sino riguro-
 »samente exacto, el afirmar que el Sacerdocio de Cristo es un Sacer-
 »docio esencialmente Misionero. Tal verdad no es solamente recorda-
 »da en el calificativo de «*missus a Patre*» del Salvador, sino en todas
 »las otras veces que el Señor habla de su Misión: *missit me Pater: et*
 »*Ego mitto vos*: la misión de los Apóstoles se refiere a la misma Mi-
 »sión divina de la cual se deriva: *et Ego mitto vos*.

»Es Jesús el primer Misionero, el Sacerdocio de Cristo es realmen-
 »te el Sacerdocio Apostólico, el apostolado episcopal en su primitivo
 »sentido, en su indefectible vitalidad, es todo un único Sacerdocio
 »esencialmente misionero; esta noción encierra precisamente en su
 »misma simplicidad su sublimidad. Nuestro Señor no ha venido a ha-
 »cer otra cosa distinta de lo que hacen los Misioneros en las Misiones:
 »llevar a todas partes los tesoros de la Redención, el valor de la Ca-
 »ridad, las riquezas de la Vida sacerdotal.

»Por tanto, como conclusión de cuanto habemos dicho proponemos
 »a los Congresistas la siguiente consideración. Si el celo misionero
 »consciente de sus propios deberes, si ésta benéfica actividad se de-
 »bilita en nuestro Sacerdocio, se debilita en él algo de esencial; de
 »aquí la necesidad absoluta de la existencia de una tal conciencia
 »práctica...

Todos los Sacerdotes deben pertenecer a la U. M. del Clero

»Venga pronto el día en el cual, no solamente cada Párroco no se olvide jamás de reclamar de sus feligreses la inmensa deuda de gratitud que deben al Señor, deuda que de otra manera no puede pagarse dignamente; sino que en todos los Sacerdotes del mundo entero— ¡espectáculo magnífico, inconmensurable visión!—se dediquen a este bellísimo apostolado.

»Hojeando el número único, editado como preparación al Congreso, y que se encabeza tan oportunamente con el augurio «*omnis terra adoret te*», hemos sentido un intenso consuelo, especialmente mirando las estadísticas que recapitulan las cifras alcanzadas por la Unión Misional del Clero.

»Siempre hemos gustado de detenernos ante la elevada poesía de los números, más en este caso, estos números significaban otros tantos Sacerdotes. ¡Qué inmenso valor!...

»Mas hemos notado—y nos ha causado penosa impresión—que son pocas las diócesis en las cuales el número de los Sacerdotes inscritos en la Unión Misional del Clero llega o no sobrepasa todavía la mitad de los Sacerdotes existentes. Y Nós nos preguntamos: ¿Por qué solamente la mitad o menos que la mitad y no literalmente todos?... ¿Por qué no el doble? ¿Por qué no todos, todos los Sacerdotes de Dios, de la Iglesia, cuando todos han recibido no sólo como los fieles, el don de la Fe, sino el don del Sacerdocio con todas las riquezas indecibles, inmensas, que el Sacerdocio nos revela cada día?»

Circular a los Presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico

La Comisión de Cultura y Enseñanza siente hondamente el problema planteado en algunas provincias españolas por la bárbara actuación de las hordas marxistas que han profanado gran número de templos con la consiguiente destrucción o mutilación de retablos o imágenes, qué es preciso reparar, ofreciendo a la Jerarquía eclesiástica, a través de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, un meditado plan de conjunto digno y acorde con las dimensiones históricas de la actual guerra de liberación de España.

Parece lógico que esta reposición se inicie con la aportación voluntaria y gozosa de las iglesias que no sufrieron depredaciones, en muchas de las cuales existe la posibilidad de cesión de imágenes y

altares, sin perjuicio del servicio del culto ni de la importancia artística del templo. Grandes iglesias del territorio nacional que, por permisión divina, no han sufrido invasiones ni despojos, enriquecidas por los siglos henchidos de Fe que siguieron a su construcción, podrían magnificar, depurándolas, sus nobles líneas arquitectónicas, cediendo altares a sus hermanas sacrificadas por la barbarie roja.

La ejemplaridad de este gesto caritativo de unas a otras iglesias, situadas quizás en diversas regiones, unidas hoy y para siempre por su más honda raigambre, podría perpetuarse mediante sobrias inscripciones con la fecha y motivo de la traslación de altares, que tendrían un alto sentido simbólico de transparente, para todos, significación, como expresión plástica de los sentimientos de fraternidad cristiana y de comunicación de riquezas en todos los órdenes que han de ser, indudablemente, fundamentos firmísimos del nuevo Estado.

Para la realización de este plan y como preparación también para el caso improbable de que no bastando la aportación generosa y voluntaria, sea preciso o conveniente un asesoramiento artístico de los organismos de esta Comisión, para que la reposición de imágenes y retablos se ejecute de manera digna y artística, como viva representación de una piedad viril, de firmísimos acentos tradicionales, incompatible con la blanda sensiblería reflejada, con excepciones laudables, cuanto escasas, en los modernas obras de imaginación religiosa, esta Presidencia dispone lo que sigue:

1.^a Utilizando los datos a que se refiere el artículo 5.^o de la Orden de 23 de Diciembre último que creó las Juntas, completados con otros particulares de cada iglesia, que fácilmente pueden lograrse solicitándolos de la Jerarquía eclesiástica correspondiente, mediante el vocal que en la Junta la representa, se hará una relación estadística de las iglesias que requieren nuevos altares en la provincia, por mutilación o desaparición de los existentes durante el dominio marxista, ateniéndose a las necesidades más estrictas para el ejercicio del Culto en cada iglesia y especificando la imagen que por advocación del templo o por tradicional devoción de los feligreses debiera ser el tema central de la composición artística del altar, así como las dimensiones convenientes del mismo, o de los elementos escultóricos o pictóricos necesarios para completarle en caso de mutilación parcial.

2.^o Cada una de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, nombrará una Comisión, para que, con amplia libertad de movimientos, y haciendo las consultas que considere necesarias, realice un estudio—para el cual todo entusiasmo y celo serán siempre inferiores a la dignidad e importancia que el tema merece—sobre los altares e imágenes que pueden ser trasladados, de las iglesias en que abundan, sin perjuicio de las necesidades del culto y sin cambio de fisonomía artística de los templos.

Esta Comisión estará formada por el representante del Obispado,

el arquitecto y el Director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes, que ya forman parte de la Junta, y un cuarto miembro propuesto directamente por esta Comisión de Cultura y Enseñanza y que las respectivas Juntas nombrarán auxiliar o correspondiente con las atribuciones que se concedieron en el artículo 3.º de la ya citada Orden fundacional del 23 de Diciembre próximo pasado.

3.º Con los datos a que se refiere el párrafo primero de esta circular y el estudio indicado en el segundo, esa Junta de su digna Presidencia elevará a esta Comisión una Memoria, la más completa posible, bien entendido que en las provincias que no hayan sufrido los horrores rojos que originan esta comunicación, la Memoria comprenderá exclusivamente el estudio sobre los altares de que pueden disponerse, dimensiones de los elementos que los forman y descripción sumaria de los mismos, con detalles sobre la época, estilo y motivos religiosos que los componen.

Burgos 28 de enero de 1937.—Por la Comisión de Cultura y Enseñanza: El Vicepresidente, *Enrique Suñer*.

Sres. Presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico.

Carta Encíclica del Papa Pío XI

al Episcopado norteamericano sobre el Cinematógrafo

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

Siguiendo con estrecha vigilancia, como lo exige nuestro ministerio pastoral, la obra bienhechora de nuestros cofrades de Episcopado y del pueblo fiel, Nos ha sido muy confortante darnos cuenta de los frutos ya obtenidos y del progreso incesante realizado desde la providencial iniciativa tomada hace más de dos años, de una santa cruzada contra el abuso de las representaciones cinematográficas, confiada con especial cuidado a la «Legión del decoro», que tan justamente ostenta este merecido título.

El excelente experimento realizado Nos ofrece una feliz ocasión de manifestar, con mayor amplitud, nuestro criterio sobre este asunto, que tan de cerca toca a la vida moral y religiosa de los pueblos cristianos.

Ante todo, dirijamos nuestro reconocimiento a la Jerarquía de los Estados Unidos y a sus fieles cooperadores por las ya importantes obras realizadas por la «Legión del decoro», bajo la dirección de dicha Jerarquía; y este reconocimiento, que Nos es grato hacer constar, es tanto más vivo por cuanto sentimos la creciente angustia de los tristes

progresos que de día en día, y a pasos agigantados, hace el extravío del arte y de la industria en el cinematógrafo, y vemos la importancia de la represión del pecado y del vicio en esta esfera del arte.

El cinematógrafo como elemento de divulgación

En cuantas ocasiones se Nos han presentado, hemos considerado un deber de nuestra alta responsabilidad el llamar la atención sobre este punto, no sólo al Episcopado y al clero, sino a todas las personas rectas y celosas del bien público. Ya en la Encíclica «Divini illius Magistri» deploramos que «tan poderosos medios de divulgación» como los que posee el cinematógrafo, los cuales pueden ser, cuando se inspiran en santos principios, de una gran utilidad para la instrucción y la educación, resultan, por el contrario, y esto ocurre con demasiada frecuencia, medios subordinados a los malos instintos y a la avidez de la ganancia.

Nos hemos dirigido a la diputación de la Federación Internacional de Prensa cinematográfica después de comprobar la suma importancia que ha tomado este género de espectáculos en nuestros días, influencia sumamente extendida, tanto para promover el bien como para instigar al mal. Recordábamos, en fin, que era necesario aplicar al cinematógrafo, para que no continuase su atentado continuo a la moral cristiana o simplemente humana y natural, la norma suprema que debe regir y regular ese gran don que es el Arte.

Ahora bien; si el Arte tiene como misión esencial y como razón de ser en sí mismo un elemento de perfectibilidad moral de todo el ser, se comprende que forzosamente el Arte, para cumplir con dicha misión, debe ser íntegramente moral. Concluíamos comprobando la aprobación manifestada por las inteligencias de selección, aprobación que Nos es grato recordar, sobre la recomendación de que es necesario convertir el cinematógrafo en un moralizador y en un educador.

La importancia del tema

Más recientemente, en Abril último, recibiendo en grata audiencia a un grupo de delegados del Congreso Internacional de la prensa Cinematográfica, que tuvo lugar en Roma, aprovechamos la ocasión para insistir una vez más sobre la gravedad del tema. Exhortamos calurosamente a toda persona, no ya en nombre de la religión, sino en nombre del verdadero bien moral y civil de los pueblos, a dedicarse por todos los medios a su alcance, y en especial por medio de la Prensa, a la obra de hacer que el cine se convierta en un elemento verdaderamente precioso de instrucción y educación, en vez de ser un vehículo de la destrucción y de la ruina de las almas.

(Continuará).